Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**		
495 - 2026	Mensual		*16/01/2026* A *31/01/2026*		

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA	CC	1060801458

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *Grupo Territorial Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplio con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestion Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el presente mes, se ha asignado un total de 56 firmantes del Municipio de Toribio y Suarez. Esta representación está conformada por 9 mujeres y 47 hombres, lo que refleja una distribución mayoritariamente masculina en la participación asignada. Del total: * 47 se encuentran activos. * 1 participante está bajo la estrategia AUTO SAR AI 067. * Durante el mes de Enero, se realizaron atenciones en las instalaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la oficina ubicada en Santander de Quilichao, en el marco de la siguiente actividad. * Atenciones: Se llevo a cabo la atención de la totalidad de las personas asignadas. atenciones individuales durante el presente mes, en las siguientes fechas: 16, 20, 23 y 6 de Enero. (FV 26012026_Porcentaje_atención) "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**NO**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**	
495 - 2026	Mensual		*16/01/2026* A *31/01/2026*	

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**NO**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el presente mes se realizaron dos seguimientos a proyectos productivos. * Proyecto el Naranjal, este proyecto se dedica a la prestación de servicios de Maquinaria y se encuentra activo en el municipio de Toribio. PRE-PP- 38193 (FV 26012026_Pantallo_seguimiento) * Taller de motos el Sesteadero, Proyecto que se encuentra activo y se dedica a la repacion de motocicletas en Toribio cauca. PRE-PP-38957 (FV 26012026_Pantallo_seguimiento) "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 4"
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el periodo contractual no se tienen seguimientos de proyectos productivos individuales asignados.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**MPLEMENTACION METODOS OPERATIVOS:** IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual enero 2026 se inició proceso de socialización para la selección de acciones para la formulación de Plan Individual Anual con 46 firmantes de paz de los municipio de Toribio y suarez. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de enero se aplicaron los métodos operativos dispuestos para dar inicio a la formulación del Plan Individual Anual con 46 firmantes de paz de los del municipio deToribio y Suarez. (FV 26012026_Pantallo_seguimiento) "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 6"
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envío reporte de cumplimiento para desembolso económico, el suministro económico de alimentación y valor adicional. (FV 26012026_Correo_desembolsos_beneficio_económico) "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 7"
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** Reuniones Presenciales: * 16 enero, reunión con la profesional de sostenibilidad económica en donde se avanza en la revicion de los seguimientos que se deben realizar en la vigencia. * 26 enero, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas para el desarrollo del trabajo en el municipio de Suarez y Toribio para la vigencia 2026. (FV 26012026_Listado de asistencia) Reuniones Virtuales: * 23 enero, se realizó participación en reunión liderada por nivel central con el objetivo de brindar lineamientos técnicos frente a los ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. Falta fuente de verificación * 26 enero, se realizó participación en espacio de reunión ¿Cómo vamos con el PRI?, esto con el fin de definir criterios para avanzar en ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. Falta fuente de verificación "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 8"
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para esta vigencia se entregan dos formatos de seguimiento y evaluacion de proyectos. (FV 26012026_FUID) "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LEANDRO MAURICIO CAMPO\1_ENERO\Obligación 9"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: }

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA Firmado digitalmente por LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA	
Nombre: LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA	**Nombre:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha: *31/01/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx